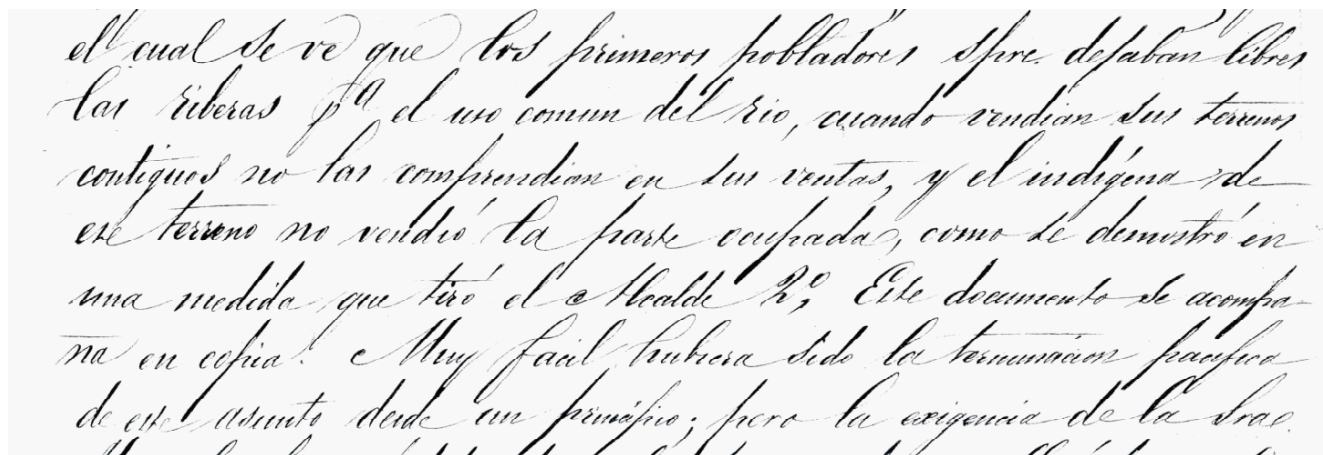


Lic. Juan Francisco Romero Pérez.  
 Coordinador del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatitlán.  
 Cronista Honorario de los Altos de Jalisco.  
 Transcripción de documentos efectuada por:  
 Fabiola Cuéllar Galindo.

# LA ALAMEDA.

Es significativa la fecha de 1702 para la Villa de Tepatitlán, porque en la pila bautismal de la Parroquia de San Francisco fue bautizada la primera criolla que naciera en ella, asentándose el dato en el Libro de Bautismos con el nombre de Inés de la Mora y Valdivia. Cinco años después, el 23 de diciembre de 1707, el Presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia don José de Bazarte y Lorenzana autorizaba la fundación de la Villa de San José de Bazarte, tras de la solicitud hecha de un grupo de españoles que radicaban en las inmediaciones, que pedían la creación de tener "asiento para españoles" ya que en Tepatitlán era donde vivían los indios protegidos por las leyes reales que les otorgaron un fundo legal que contenía terrenos comunales utilizados para siembras que abastecían las necesidades alimentarias de la población indígena de la Villa. En las actas de cabildo del 12 de octubre de 1889 hay una referencia de este fundo legal que tenía una dimensión de 4km. Una legua de diámetro en 1825. A orillas de este límite los criollos españoles fundaron la Villa antes señalada.

Al disminuir los indígenas por enfermedades y epidemias, los criollos poco a poco empezaron a comprar partes de terrenos dentro de la Villa de Tepatitlán, que fueron vendiendo para ir remediando sus necesidades y penurias económicas; así se fue dando la transformación de su población, que originalmente fue indígena hasta ser asiento de criollos.



el cual se ve que los primeros pobladores siempre dejaban libres las riberas para el uso común del río, cuando vendían sus terrenos contiguos no los comprendían en sus ventas, y el indígena de ese terreno no vendió la parte ocupada, como se demostró en una medida que tiró el Alcalde 2º. Este documento se acompaña en copia. Muy fácil hubiera sido la terminación pacífica de este asunto desde un principio; pero la exigencia de la Sra.



Transcripción  
del Documento.

Tiene un título en el cual se ve que los primeros pobladores siempre dejaban libres las riberas para el uso común del río, cuando vendían sus terrenos contiguos no los comprendían en sus ventas y el indígena de este terreno no vendió la parte ocupada como se demostró en una medida que tiró el Alcalde 2º.

Este es copia de un juicio contencioso administrativo en contra de la Sra. doña Manuela de la Mora. 1861.



Desimos ju<sup>n</sup> tomas de Aquino Al<sup>d</sup> ju<sup>n</sup> de Santana San  
 ches Reg<sup>or</sup> ju<sup>n</sup> Stobal de Andrada Agustín Maxial  
 Pedro Pablo Santillan Pedro Lorenzo Lorenzo Ra  
 mixes Pedro Flores Manuel Maxes ju<sup>n</sup> Simon Gonza  
 les Josph Garcia Fran<sup>co</sup> Manos Mateo Anas talio y  
 Sal<sup>co</sup> des Rada Sal<sup>co</sup> bador dias ju<sup>n</sup> Pantalion Muñoz  
 todos viejos boca les de primero y segundo voto y todos  
 comun de los Mosos de este Pue<sup>t</sup> de San Juan de Tepa  
 titlan q<sup>e</sup> es verdad y por el presente le bendi<sup>co</sup> lo q<sup>e</sup>  
 tomas de Aquino Al<sup>d</sup> en la actualidad a San<sup>co</sup> Juan  
 Josph An<sup>co</sup> pino besino de este pueblo el d<sup>h</sup> pedaso  
 de tierra q<sup>e</sup> le bendi<sup>co</sup> en este Pue<sup>t</sup> con pone dicha  
 ex<sup>ta</sup> de sin quenta baras de oriente a poniente y  
 mas sin quenta baras de sur a norte por el oriente  
 linda con tierra de San<sup>co</sup> Juan Agustín por el po  
 niente linda con tierra de Maria y Mariana de Nando  
 calle de por medio por el norte linda con tierra de Sa  
 Juan Fran<sup>co</sup> de Nando calle de por medio por el sur lin  
 da con tierra del Pue<sup>t</sup> y se lo bendi<sup>co</sup> como di<sup>h</sup> es en  
 precio p<sup>re</sup>cio de treinta y un peso dor<sup>o</sup> y para el suso  
 d<sup>h</sup> sus hijos y supesores o para quien del o de las ca  
 usa Ra<sup>co</sup> zon oubiere y de recho Representare y de  
 con mis hijos y herederos nos des ses<sup>ta</sup>mos ya parta  
 mos del de recho de propiedad Dominio y señorio  
 q<sup>e</sup> a el teniamos y podiamos tener y nros hijos y  
 supesores y todas juntas y cada uno de por si por  
 el todo y nro lidum Renunciando como es presu<sup>me</sup>men  
 Renunciamos las le<sup>es</sup> de la man<sup>comunidad</sup> dibi  
 sion y en<sup>comision</sup> y de que en ningun tiempo se le<sup>no</sup>






vera pleito Alguno Al D<sup>o</sup> S.<sup>a</sup> comprador por todo lo  
 qual nos obligamos con nuestras personas bienes pre  
 sentes y futuros y con ellos nos sometemos al fuero  
 y jurisdiccion de todos los señores jueces de donde quie  
 ra que sean y en especial a los desta jurisdiccion  
 y de Alcaldia de este Reino para que al cumplimen  
 to de esta obligacion nos conpelean ya premien p  
 or todo rigor de derecho y bida en escritura de nuda  
 mos nro proprio fuero domicilio y bidad las de la  
 menoridad sabidas y ignoradas con todas las que no  
 se a boxes can yo Alcald y Reg<sup>o</sup> y biejos bocales y to  
 do el comunde los mojos presentes y benidezos no  
 embaxa sare mos ni en baxa saxon ab D<sup>o</sup> S.<sup>a</sup> com  
 prador y para que coste sex hasi bexdad damos  
 esta baxa en fuese dias del mes de Marzo de es  
 te present año de mil setecientos setenta y seis  
 años Mientras hase el D<sup>o</sup> S.<sup>a</sup> comprador. Sues  
 escritura jurisdica y lo firmo por todos no so tros y  
 por el D<sup>o</sup> bende dor y es jur<sup>o</sup> tomas de Aquino Alc  
 en la utica lidad Andres Gexuasio San Ches como  
 patiflan = = = =

Por el Alc<sup>o</sup> y Regidor y biejos bocales  
 de primero y segundo boto y todo el co  
 mun de los mojos como es Cribano lo  
 firme = =

Andres Gexuasio

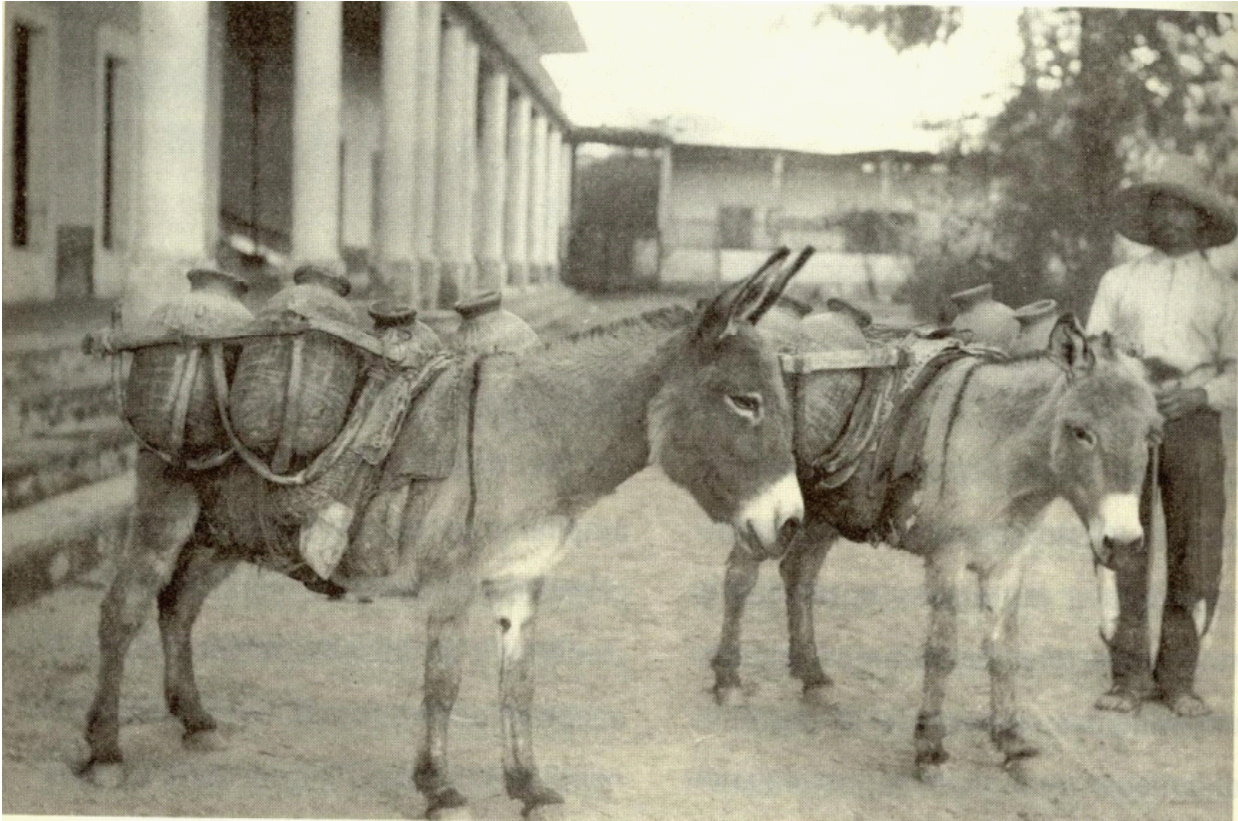
San Ches



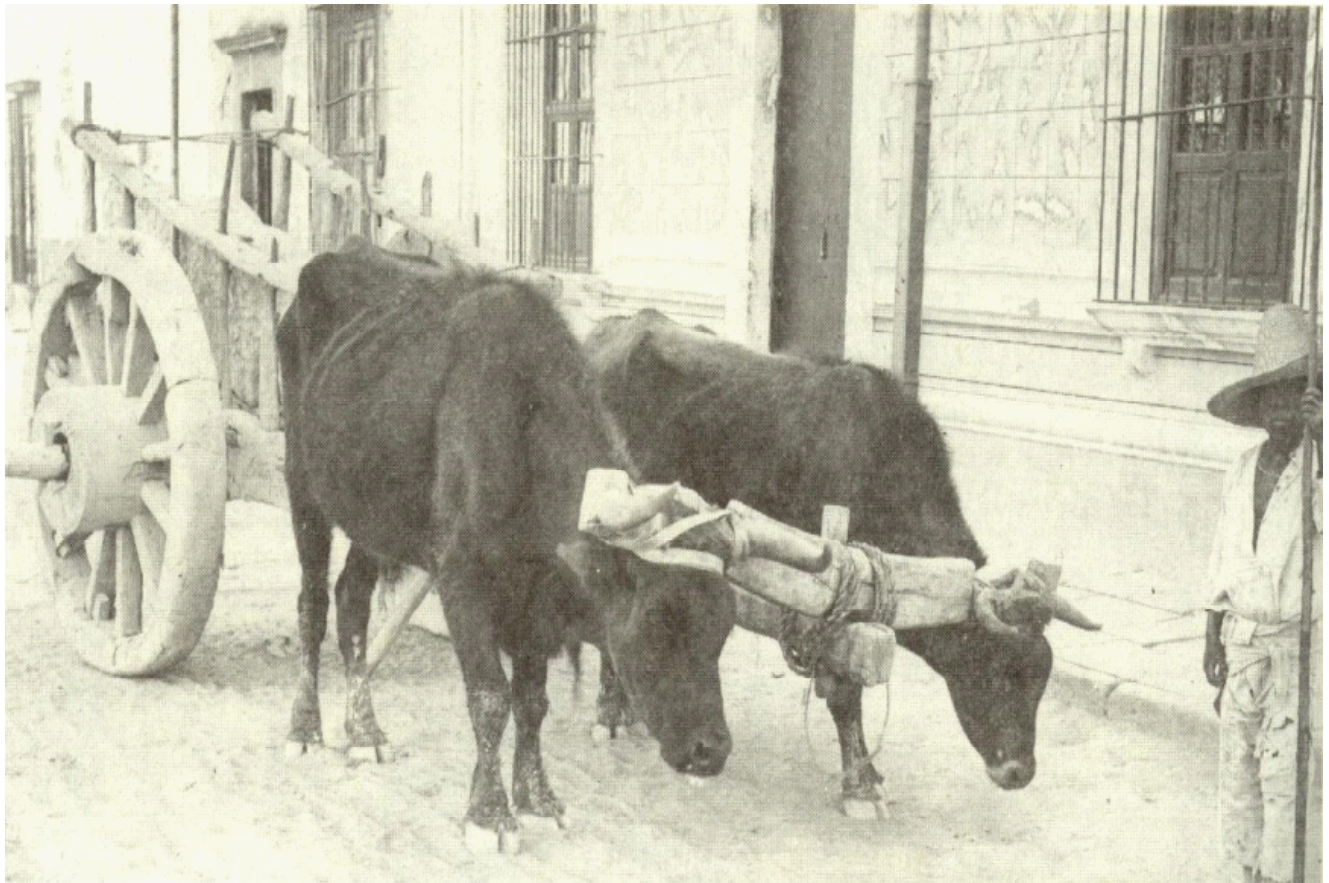

Nota de Interés.

Contrato de venta y recibo provisional  
 de Pantaleón Muñoz, hijo de este pue  
 blo para que pueda vender un pedazo  
 de tierra. 13 de marzo 1776.





Medios de locomoción de Siglos pasados.





Tras de la pacificación y conquista fue indispensable en la Nueva España crear caminos que comunicaran los puntos más importantes con las capitales así como los lugares en donde se producían fuentes económicas (minas de Guanajuato y Zacatecas), Esto produjo que en 1718 quedara terminado un puente que era muy necesario para cruzar el Río Grande o Santiago que permitiría usar la vía a México en el punto llamado Tololotlán (Puente Grande) paso que producía muchas muertes en tiempos de aguas. El puente que hasta hoy en día está en uso contiene 23 arcos y 160 mts. de largo.

Otra gran iniciativa de esa época fue la creación de una fuerza llamada "La Acordada" para resguardar los caminos de toda la colonia, fue fundada en 1710 por una orden de la Real Audiencia de México con el encargo de conservar el orden de todas las vías de tránsito de la colonia.

El 1º de enero de 1787 por mandato del Virrey se realizó un censo en todas las provincias de la Colonia y en la Villa de Tepatitlán se contaron 1,223 hombres que tenían casas dentro del municipio y de ellos eran o se decían españoles 626, 2 europeos, 181 indios, 280 mulatos y 134 castas. Por medio de este censo nos damos cuenta que eran muy pocos los indios que quedaban en la Villa de Tepatitlán, es de suponer que la mayoría habían muerto quedando tan disminuidos casi hasta la extinción, los únicos que progresaban en número eran los criollos, mulatos y castas.

La necesidad de tener comunicación continua entre Guadalajara y la capital del reino, México, forzaron a autoridades y empresarios para unirlos con una diligencia o carricoche que tirada por 12 mulas hacía el recorrido para llegar a su destino en 12 días de travesía, sin tener contratiempos, así el 1º de marzo de 1794 se inauguró el citado recorrido y las jornadas eran; Guadalajara, Puente Grande, Zapotlanejo, Tepatitlán, Frías, Horcones, Irapuato, Celaya, Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Zarco, Huehuetoca y México. En estos lugares se hacía el cambio de remudas o bestias de tiro, se ofrecía comida, descanso y hospedaje además era refugio seguro para los pasajeros y sus pertenencias.

Este camino real unía las dos capitales más importantes del reino, que en ocasiones se bifurcaba, era el caso para ir a Aguascalientes y Zacatecas. Estos caminos fueron utilizados durante todo el tiempo de La Colonia como paso seguro de personas y mercancías, hasta que en 1810 con el Grito de la Independencia se fueron llenando los caminos de levantamientos que llegaron a formar gavillas de oportunistas a quienes se les fueron uniendo malhechores y ladrones que poco a poco se fueron adueñando de puntos estratégicos para efectuar asaltos y atracos, estos terrenos eran o de difícil acceso o contenían impedimentos naturales que retrasaban las marchas de las diligencias, como fue el caso de los llanos de Pegueros (fangos) donde en tiempo de aguas era casi imposible transitar por ese lugar, otro lugar que era propicio para efectuar sus correrías, lugar perfecto para emboscadas, era un bosque que había que atravesar debido a su gran dimensión que desde el Cerro Gordo y sus faldas cubrían prolongándose por el lomerío hasta unirse con el llamado Plan de Mezcala y las barrancas del Río Verde; este bosque de encinos, robles y palos blancos fue tan poblado de árboles, que en tramos no permitía que los rayos del sol pasaran al suelo y todavía en los años de 1940 se iba de día de campo al Monte de la Villa, el bosque se extendía por los ranchos "Paleta, El Cuatro, El Jagüey, Santana, El Ranero, Acahuales, Paso de Carretas, Hacienda del Durazno y Cerritos prolongándose con el Cerro de la Campana y las Barrancas del Río Verde y Támara, a su vez estas se



comunicaban con la de Oblatos para llegar hasta Nayarit.

Mayo 17 a las 10 de la mañana del día de ayer fue invadida la hacienda de Mezcala por 80 bandidos acaudillados por Pedro Flores, Rito Cabrera y León Chávez, quienes fueron batidos por solo dos de los administrativos de dicha hacienda, logrando hacerles un muerto y quitarles un macho tordillo, un paquete de hilo, un caballo obscuro, una frazada listada de encarnado, un pedazo de sábana, una silla de montar y un capote de hule; pero como eran muchos, apenas lograron escaparse. Con motivo de la revueta que se les hizo, rompieron las puertas, hirieron a Juan de Rueda y otro individuo de las Cruces y se robaron el maíz y la hoja, una yegua balla, dos machos aparejados y otras varias piezas. Salió a la una de la tarde el C. Comandante Juan de Dios de la Torre, pero ya no los alcanzó, y se tomaron el rumbo de Acatic por el cerro de San Antonio y La Leonera.

A las 10 de la mañana del día de ayer, mayo 17 fue invadida la Hacienda de Mezcala por 80 bandidos acaudillados por Pedro Flores, Rito Cabrera y León Chávez, quienes fueron batidos por solo dos de los administrativos de dicha hacienda, logrando hacerles un muerto y quitarles un macho tordillo, un paquete de hilo, un caballo obscuro, y una frazada listada de encarnado, un pedazo de sábana, y una silla de montar y un capote de hule; pero como eran muchos apenas lograron escaparse. Con motivo de los resultados que se les hizo rompieron las puertas e hirieron a Juan de Rueda y otro individuo de Las Cruces y se robaron el maíz y la hoja, una yegua balla, dos machos aparejados y otras varias frazadas- salió a la una de la tarde el Comandante Juan de Dios de la Torre, pero ya no los alcanzó porque tomaron el rumbo de Acatic por el cerro de San Antonio y La Leonera.

Este Camino Real atravesaba la Villa de Tepatitlán su marcha era difícil, fatigosa, además de peligrosa, había que sortear cerros, puentes, ríos, estos dos lugares antes señalados eran cercanos a Tepatitlán y fueron lugares que utilizaban gavillas de asaltantes para efectuar actos delictivos desde 1815, hasta 1867. En los años 1836 se suspendió la diligencia que hacía el recorrido de Guadalajara a Lagos por incosteable, su dueño era el Sr. José María Izaguirre. Eran tiempos en que la nación se enfrentó a guerras que fueron muy desastrosas contra; Texas y Estados Unidos- contra la Intervención Francesa etc. El orden



federal fue trastocado y por ende las guerrillas fueron dueñas de vidas y haciendas, protegidas por bosques llegando a tanto que se aventuraron en hacer correrías que atacaron; Matatlán, Colimilla, Acatic, San Cristóbal de la Barranca y Temacapulín que casi desaparecieron, y sitiaron ciudades como Cuquío, Cañadas, Mexxicacán, Arandas, Yahualica y Zapotlanejo. En 1867 la gavilla de León Chávez invadió y robó Zapotlanejo. Durante la intervención Francesa en 1867, fueron atacados Jalostotitlán, San Juan, Tepatitlán, estas gavillas colapsaron toda comunicación del centro de la República, no vendría un cambio hasta que se hizo del poder el General Porfirio Díaz que con su Plan de Tuxtepec y la Noria empezó a poner mano dura para poner en orden los caminos de la nación y para ello implementó el combate a los bandoleros con dos disposiciones; la primera: formo un cuerpo de caballería a ejemplo de la antigua Acordada que la llamó Cuerpo de Rurales que viajaba y recorría todos los caminos, comandados por el Capitán Francisco Ramírez Martín del Campo (San Miguel el Alto) y la segunda disposición fue: implementar la famosa Ley Fuga.

Este Cuerpo de Rurales que arrestaba a toda persona que cometía actos ilícitos les imponían la orden presidencial de “Mátalos en Caliente” o “Ley Fuga”, casi siempre en el mismo lugar donde eran aprehendidos, así sumariamente eran pasados por las armas o ahorcados. Con estos procedimientos tan drásticos el General Díaz logró someter al orden y dar seguridad de tránsito, etapa que conocemos como “Paz Porfiriana” así al aumentar la seguridad el comercio floreció y se empezaron a mejorar caminos, puentes y vías que hicieron posible un rápido desarrollo en la nación.

En la Villa de Tepatitlán se empezó a construir, ampliar o renovar puentes como el de San Miguel, el de Palo con el rumbo del este y los de Guadalajara o la Alameda que desde 1889, se puso en uso por la necesidad de tener un acceso fácil a la población. Al tomar estas medidas se acrecentó el comercio, el transporte, impulsando el consumo de los productos del campo y contribuyendo al desarrollo de la Región Alteña.

El correo o traslado de comunicados, misivas, correspondencia y disposiciones se efectuaban por personas que a caballo o a pie, iban visitando pueblos y villas para entregar la documentación “por cuerda” a sus destinatarios haciendo uso de estos caminos o Camino Real. Así se entregaban las correspondencias oficiales y a particulares; en el caso de las primeras luego de ser leídas por las autoridades correspondientes eran exhibidas en lugar público (puerta principal de las Casas Consistoriales) y así se observaba el requisito de ley de hacer públicas las disposiciones gubernamentales y jurídicas para ser observadas y obedecidas, así esas correspondencias proseguían un itinerario marcado con antelación para ser entregadas puntualmente.

Por los años de 1850 el gobernador de Jalisco Joaquín Angulo dio por decreto una disposición “ Crear una calle empedrada que guiara la travesía por los pueblos y villas que tocarán las puertas principales y dieran entrada y salida para que fuera de fácil acceso”, así la calle principal fue empedrada tomando el nombre de Calle Real, que inicialmente sin banquetas, tenía la peculiaridad de que corría el agua al centro de la calle. Esta fue la primera calle empedrada que hubo en Tepatitlán.



la línea de la Venta de Seguros.

De esta Villa al extremo donde cambruye la calzada, el  
C. Matías Torres.

Del extremo de la calzada a los Sauces, el C.  
José M<sup>o</sup> Casillas.

De los Sauces a la Agua escondida el C. Julio Cas-  
donas.

De la Agua escondida a la Puerta de Acohuales el C.  
Maximo Casillas.

De la Puerta de Acohuales a las Metas el C. Cas-  
los Barba.

De las Metas a la Posta de la diligencia el C. Pedro  
Torres.

De la Posta a Seguros el C. Santiago Casillas.

De Seguros a la Hema el C. Cruz Torres.

De la Hema al Redco el C. Juan M<sup>o</sup> Martin y  
del Redco a la Venta de Seguros el C. J. M<sup>o</sup>  
Torres.

Propuso el C. Valles que se debe una respetuosa  
representacion al Soberano Congreso de la Union, para que sus-  
penda el proceso que se le ha mandado formar al C.  
Gobernador Antonio Gomez Cuervo, por la opinion de  
cinco plagarios que dispuso de hiciera con arreglo al Dto.  
num. 61 de la Legislatura del Estado, por cuyo asi  
el grave conflicto en que se encuentre todo el Estado p<sup>o</sup>.  
el extrano aumento de banderas que se exhibian por todas  
partes, anunciando de muerte a la ciudad; y en el acto  
somete a la deliberacion del Cfo. la que ha firmado,  
que sin demasion sus atribuciones firmadas, acordadas



Acta de Cabildo.

La línea de la Venta de Pegueros.

De esta Villa al extremo donde concluye la calzada, el Sr. Matias Torres. Del extremo de la Calzada a los Sauces el C. José María Casillas. De los Sauces a la Agua Escondida el Sr. Toribio Cárdenas. De la Agua Escondida a la Puerta de Acahuales el Sr. Maximo Casillas. De la Puerta de Acahuales a las Motas el Sr. Carlos Barba. De las Motas a la Posta de la Diligencia el Sr. Pedro Aceves. De la Posta a Pegueros el Sr. Santiago Casillas. De Pegueros a la Loma el Sr. Cruz Aceves. De la Loma al Rodeo el Sr. Francisco Martín. Y del Rodeo a la Venta de Pegueros el Sr. José María Pérez.

Propuso el Sr. Vallejo que se eleve una respetuosa representación al Soberano Congreso de la Unión, para que se suspenda el proceso que se le ha mandado formar al Sr. Gobernador Antonio Gómez Cuervo, por la ejecución de cinco plagarios que dispuso se hiciera con arreglo al documento no. 61 de la Legislatura del Estado, por exigirlo así el grave conflicto en que se encontró todo el Estado por el extraordinario aumento de bandidos que pululaban por todas partes amenazando de muerte a la sociedad.

1788.- Se aprueba la construcción de puentes en Lagos, San Juan y Zapotlanejo (Gobierno del Estado).

15 de septiembre 1826.- El Gobierno del Estado de Jalisco "Que se compongan caminos en San Juan, Lagos y Tepatitlán gastando 6,000.- en ello".

El 5 de octubre de 1826.- El Gobierno del Estado instituye cobros para cajas y carruajes que pasen para asistir a la feria de San Juan de Los Lagos (Garitas).

El 15 de septiembre de 1827.- Guadalajara, Lagos se recorría por diligencia que transportaba hasta 12 personas.



Tranvía de mulitas.



En la Villa de Tepatlán, á ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta, reunidos en sesion extraordinaria los Sres. vocales Franco Antonio, Navarro Lopez, Delatorre, Gomez, Gonzales, Franco José M.<sup>o</sup> y Navarro Galindo presidente

Actas de Cabildo de 1860.

dos por el primero se dió lectura á una comunicacion del Gobierno politico de esta Villa contraido: á que el Director general de caminos se propone á hacer un veneficio á esta poblacion, construyendo una calzada de la boca del puente que á la orilla del empedrado, de la calle principal, y solamente occije de los vecinos contribullan con la Piedra que se necesita: puesta á discucion se resolvió nombrar en comision á los Sres. D. Fernando Navarro, y Sindicos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> para que formen una lista nominal de los vecinos mas acomodados que deban contribuir con canchales de piedra; cuya lista la remitirá la comision con la brevedad posible á la autoridad politica para que los cheque.

Con lo que se concluyó la sesion, mandándose sentar la presente que en constancia firmaron presidente y Sres.

Antonio Franco

José de la Torre  
Srio.

En

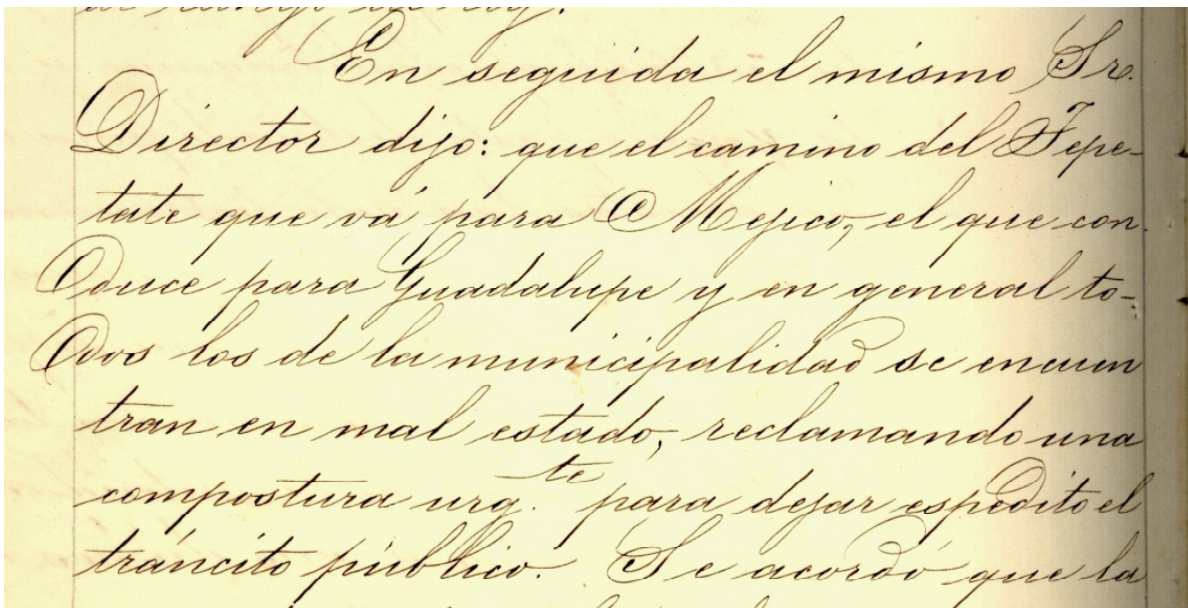


En la Villa de Tepatitlán a 8 de mayo de 1860, reunidos en sesión extraordinaria Francisco Antonio Navarro López, Delatorre, Gómez, González, por el primero se dio lectura a una comunicación del Gobierno Político de esta Villa; a que el Director General de Caminos se propone a hacer un veneficio a esta población, construyendo una Calzada de la boca del puente sur a la orilla del empedrado de la Calle Principal, y solamente exige de los vecinos contribuyan con la piedra que se necesite; puesta a discusión se resolvió nombrar en comisión a los Señores Fernando Navarro y Síndicos 1º y 2º para que formen una lista nominal de los vecinos más acomodados que deban contribuir con carretas de piedra; cuya lista la remitirá a la Comisión con la brevedad posible a la autoridad política que los escuche.

Con lo que se concluyó la sesión mandándose sentar la presente que en constancia firmaron Presidente y Secretario.

Antonio Franco y José de la Torre Secretario.

8 de marzo de 1861.- El director general de caminos propuso a la Villa de Tepatitlán hacer una Calzada Miguel Ahumada por el Puente Sur a la Ciudad propuesta aceptada por el tercer cantón de La Barca y su director el Coronel, Domingo Reyes.



Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 1861.

En seguida el mismo Sr. Director dijo que el camino del Tepetate que va para México, el que conduce para Guadalupe y en general todos los de la municipalidad se encuentran en mal estado, reclamando una compostura urgente para dejar expedito el tránsito público.



Se leyó una solicitud de los vecinos  
de la Villa de San José de Bazarte en

que piden se varíe el camino principal que por el rumbo  
del Norte sale para la Capital de la República,  
por estar intransitable el tramo que se halla  
de la boca de la calzada hasta los Sauces,  
y presentar mas comodidad y conveniencia para los  
transeuntes, el nuevo paso que proponen, que es por  
el potrero de Doña Merced González hasta lle-  
gar a Piedra Gorda. La comisión de pro-  
ducía para que examinando los puntos referidos,  
dictamine lo que convenga.

Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 1861.

Presidencia de C. De la Torre.

Se leyó una solicitud de los vecinos de la Villa de San José de Bazarte en que piden se varíe el camino principal que por el rumbo del norte sale para la Capital de la República. por estar intransitable el tramo que se halla de la boca de la Calzada hasta los Sauces y presentar mas comodidad y conveniencia para los transeuntes, el nuevo paso que proponen que es por el potrero de Doña Merced González hasta llegar a Piedra Gorda.

15 de febrero de 1862.- Se empezó a construir el Puente que va a San Miguel. "Actas de Cabildo".



El Sr. Navarro (D. Juan) propuso la conclusión de la alameda que está empezada en el puente del Sur, haciéndola hasta Buena Vista. Se aprobó esta proposición, y quedaron nombrados el Sr. De la Torre, el proponente y el síndico para arbitrar recursos y promover el plantío de los árboles.

Se levantó la sesión, a la que asistieron los Sres. González (D. José Antonio), Navarro Galindo, Nav.º (D. Juan), González (D. Juan), Cruz, de la Torre y Herrera; firmando la presente y para constar el presente y vocal secretario.

José Antonio Gómez Sabino Herrera



Nota de Interés.

Actas de Cabildo.



Transcripción del Documento.

El Sr. Navarro (Don Juan) propuso la conclusión de la Alameda que está empezada en el puente del Sur, haciéndola hasta Buena Vista se aprobó esta proposición y quedaron nombrados el Sr. De la Torre el proponente y el Síndico para arbitrar recursos y promover el plantío de los árboles.

Se levantó la sesión en la que asistieron los señores González Don José, Antonio Navarro, Don Juan Navarro, González Don Juan, Cruz, De la torre y Herrera; firmando la presente para constar el presente y vocal secretario.

Firmas: José Antonio Gómez y Sabino Herrera.



Localidades segregadas de la Congregacion de Tequeros según Decreto 1,027.

Del Cuartel n.º 7.

Huisaches.

Del Cuartel 9.º Tequeros.

- Pato Alto.
- Guajolote
- Estancias
- Ranblás
- Mesa de los Gatos
- Tepozaneres
- Calabazas
- El Refugio
- Casas Viejas
- Guayera
- Londres

Del Cuartel 10.º

Joya de Amula

Joya de Abaja.

Del Cuartel 11.º

San Rafael.

Localidades que solicita el C. Timoteo Barba, Comisario Político del Valle de Guadalupe se segreguen de este Departamento.

Del Cuartel 8.º

- Mesa de las Vegas
- Comal
- Laureles
- Frailé
- Tuna Agría
- Tatilla

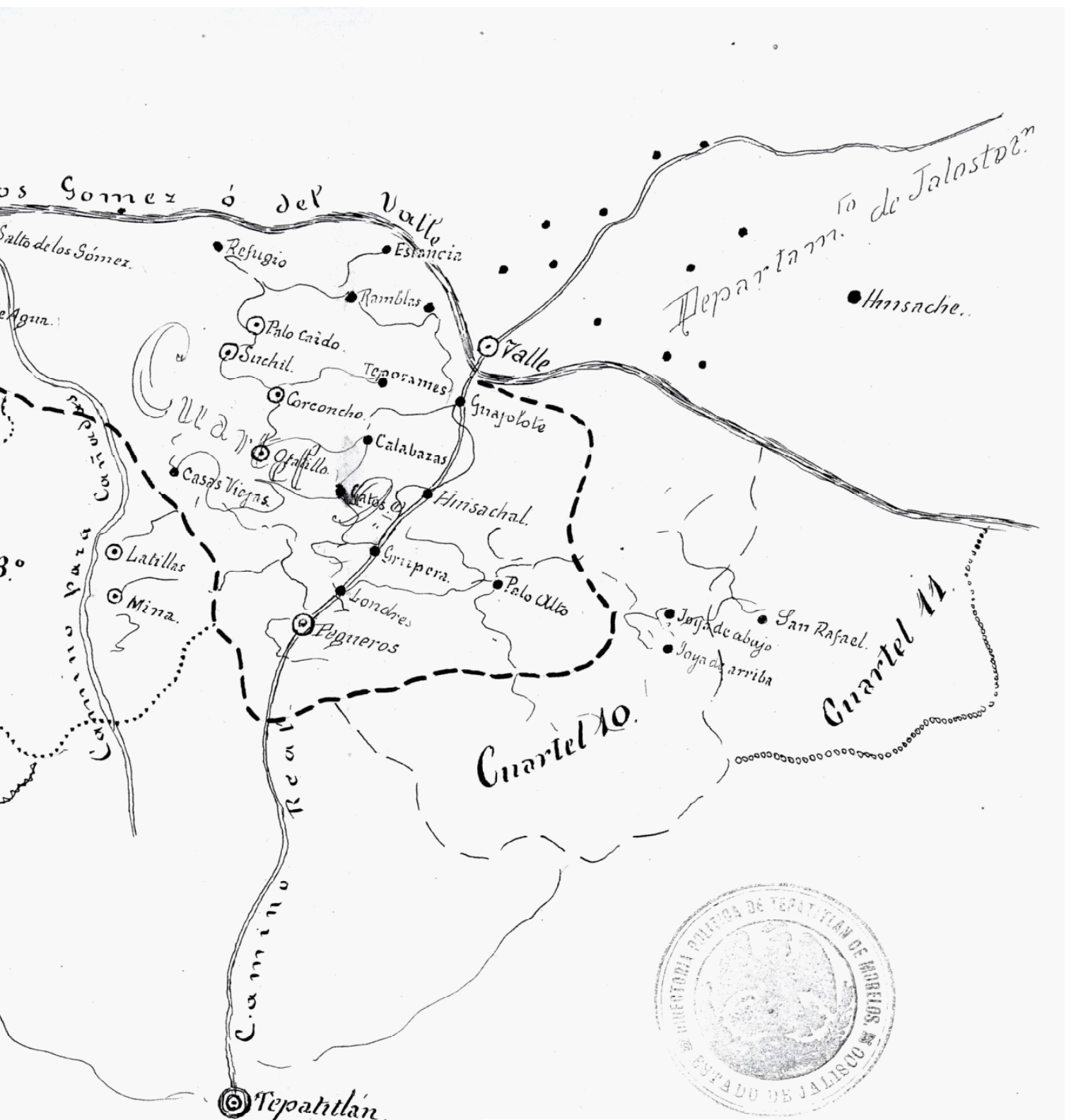
Del Cuartel 9.º

- Salto de los Hornos
- Palo Caído
- Coroncho
- Ojo de agua
- Guchil
- Otatillo



Nochimilco Oct. 25/904.





**ARCHIVO HISTÓRICO** Nota de Interés.

Mapa de la Congregación de Pegueros, según decreto 1027, efectuado en 1904. Camino Real de Tepatitlán a Pegueros y Valle de Guadalupe.



En la Villa de Tepatitlán, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en sesion extraordinaria los C. municipales Juan M. C. Navarri y Roman Barra, que funcionaban en 1863, cuando el orden constitucional fue interrumpido, y los nombrados sucesivamente en sustitucion de los otros cuatro que fueron escludidos por haber servido el mismo encargo durante la interuencion extranjera, que fueron los C. Antonio Perez, Ines Navarri, Francisco Navarri Franco y Vicente Navarri, presididos por el C. Director politico Antonio Franco, manifesto este Ciudadano: que con el fin de hacer la instalacion de este Cuerpo, á fin de que la municipalidad estubiera legalmente representada, y pudiera disfrutar de los beneficios que proporcionan las instituciones de esta clase, en los ramos de policia, habia citado á los otros presentes; no habiendo podido encontrarse en su casa al C. Pres. Francisco Aldute, que era el nombrado en 1863 y que hoy se encontraba habil p.<sup>a</sup> continuar sus funciones; pero que habiendo el numero competente p.<sup>a</sup> la instalacion, podia desde luego verificarse. Peto continuo los C. Perez, Navarri (Ines), Navarri Franco y Navarri (Vicente), puestos en pie se acercaron á la mesa y el C. Director les preguntó: Protestais guardar la Constitucion gral de la Republica y demas leyes que emanen de ella, asi como cumplir fiel y legalmente con el encargo de municipales que se os ha confiado? — A lo que respondieron que sí. — Luego dijo: queda instalado el Ayuntamiento constitucional de Tepatitlán.

El Cuerpo acordó dar aviso de este acto al Excmo. Gobierno del Estado, manifestándole: que se hallaba animado de los sentimientos mas fuertes en favor de la nacionalidad, como que habia protestado desde el 14



de Mayo de 1862 defendida de la manera que le  
 fuere posible: que desea la paz, la union y reconciliacion  
 de todos mexicanos, para que la República pueda ser  
 fuerte, próspera y feliz; y que los mexicanos estranjeros a  
 politica, que colligan recibirla una monarquia europea, p  
 tendida por ballonetas extranjeras, abjuren sus errores, deseng  
 nados de que en Mexico es impracticable, gravosa,  
 degradante, y se hechen en brazos del Gobierno nacional  
 cuyo bandera empuna el constante y virtuoso patriota  
 Benito Juarez, y le ayuden a la consumacion de la  
 regeneracion nacional, en que reina el orden, la moralidad  
 y la paz, conabandose todos los intereses espuestos; en cuyo  
 grandiosa obra cooperaran gustose este Cuerpo, con su qu  
 bre de arena, trabasando ademas por el bienestar del mu  
 nicipio que representa.

Se levanto la sesion sustentandose la presente  
 para constancia que firmaron los que asistieron.

Antonio Franco                      Juan M<sup>a</sup>. Navarro  
 Roman Ibarra                      Jose Antonio Pozos  
 Fran. Navarro Franco              Vicente Navarro  
 Cirilo Paz

En la Villa de Tepatlán a 26 de enero de 1877, reunidos en Sesión extraordinaria los C. Mucípios Juan María Navarro y Román Ibarra que funcionaban en 1863, cuando el orden constitucional fue interrumpido y los nombrados nuevamente en sustitución de los otros cuatro que fueron excluidos por haber servido el mismo encargo durante la intervención extranjera que lo son; los señores Antonio Pozos, Inés Navarro, Francisco Navarro Franco y Vicente Navarro, presididos por el Sr. Director Político Antonio Franco, manifestó este Ciudadano; que con el fin de hacer la instalación de este cuerpo, a fin de que la municipalidad, estuviera legalmente representada y pudiera disfrutar de los beneficios que proporcionan las instalaciones de esta clase, en los ramos de policía había citado a



los señores presentes; no habiendo podido encontrarse en su casa al Sr. Presidente Francisco Aldrete, que era el nombrado el 1863 y que hoy se encontraba hábil para continuar sus funciones; pero habiendo el número competente para la Instalación, podía desde luego verificarse. Acto continuo los señores Pozos, Navarro Inés, Navarro Franco y Navarro Vicente puestos en pie se acercaron a la mesa y el Sr. Director les preguntó; protestais guardar la Constitución General de la República y demás leyes que emanan de ella; así como cumplir fiel y legalmente con el encargo de municipales que se os ha confiado ? a lo que respondieron que sí- luego dijo; queda instalado el Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán.

El cuerpo acordó dar aviso de este acto al Supremo Gobierno del Estado, manifestándole que se hallaba animado de los sentimientos más puros en favor de la nacionalidad, como que había protestado desde el 24 de mayo de 1862, defenderla de la manera que le fue posible; que desea la paz, la unión y reconciliación de todos los mexicanos, para que la República pueda ser fuerte, próspera y feliz; y que los mexicanos extraviados en política y que creían realizable una Monarquía Europea sostenida por bayonetas extranjeras, abjuren sus errores devengados de que en México es impracticable, gravosa y degradante, y se echen en brazos del Gobierno Nacional cuya bandera empuña el constante virtuoso patriota señor Benito Juárez y le ayuden a la consumación de la regeneración nacional, en que reine el orden, la moralidad y la paz, conciliándose todos los intereses opuestos en cuya grandiosa obra cooperará gustoso este cuerpo, con su grano de arena trabajando además por el bienestar del municipio que representa.

Se levantó la sesión sentándose la presente para constancia que firmaron los asistentes.

Firmas.

Grabados de periódico 1862.

Realizando el pago de Peages.



Beneficios del peaje, en *La orquesta*, México, 24 de septiembre de 1862, vol. III, núm. 43, p. 173 (detalle).



de la propiedad, sin hacerse antes previa indemnización, y en la calle que se trataba de abrir, había necesidad de comprar varios terrenos para. El Sr. Presidente mandó dar lectura al art. 148 del Reglamento comunal político, que pone á cargo de los ayunt. la construcción de puentes, calzadas y caminos, y sostuvo que en vista de este artículo debía mandarse abrir la calle. Por fin, después de un largo debate se acordó: que se consulte al Gobierno, si resultando beneficio y utilidad pública con la apertura de la calle, puede mandarse la abrir por los terrenos particulares que hoy necesitan de comprar.

En este acto se presentó el Sr. Prefecto de la escuela particular, y entregó un oficio, en que hace presente la falta de útiles y computación que necesita el establecimiento. A la comisión de cuentas para que pone á examinar el local, y forme presupuesto de todo el gasto que es necesario imponer.

Los Sres. Alcaldes devolvieron las solicitudes de los CC. Regino de Luna y Dionisio Hernandez, nombrando al primero ministro de su juzgado y por merced su confianza. Fue confirmado este nombramiento, y que se libre orden al Mayor Conde que pague el sueldo de seis pes. que están concedidos.

Se levantó la sesión, faltando por enfermos los Sres. de la Torre Domingo y Mar. Francisco, y por comparencia el Sr. Gonzalez.

Nav.  
Preside

Verdad M.  
del campo



Miguel Ahumada (1844-917).

Nació en Colima y se alistó como soldado contra la Intervención Francesa, bajo las órdenes del Gral. Corona. Hizo la campaña de San Luis Potosí en 1870 con el Gral. Rocha. Síndico del Ayuntamiento de Colima en 1880; Jefe de la Gendarmería Fiscal de Chihuahua en 1886, Gobernador Constitucional de Chihuahua de 1892 a 1904. El Congreso Local lo declaró benemérito del Estado en decreto de 29 de octubre de 1896. En 1903 fue electo Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, renunciando al de Chihuahua. Este Estado recibió grandes beneficios en su administración, tanto en obras materiales como en lo educativo. Renunció al Gobierno de Jalisco el 23 de enero de 1911. Regresó como Gobernador de Chihuahua. Mas ahora su influencia y prestigio resultaron ineficientes para frenar la Revolución en ese estado. Dejó el 10 de junio del mismo año el gobierno a Abraham González. Fue Diputado por el 9º distrito de Jalisco, en 1913 A la caída de Huerta marchó y murió en el Paso Texas en 1917.

25 de mayo de 1867.- En las Actas de Cabildo hay un presupuesto para construir una retenida de piedra para evitar inundaciones.

Presentó la comisión de alamedas un presupuesto de lo que importa una retenida de piedra, que debe construirse en el paso antiguo del río del camino de Guadalajara, para evitar que saliéndose de su cause, inunde el mismo camino y la alameda que allí existe. Fue aprobado, y se dispuso q. se invite al Sr. Francisco Barba para que contribuya a esta obra, como que redunda también en su beneficio, evitándose que se bañen sus terrenos contiguos y se destruyan las crecientes sus sembrados; y lo que falte para ajuste de los tres pesos que importa, se de orden al Mayorazgo de propios para su pago.

Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 1867.

Presentó la Comisión Nacional de Alamedas un presupuesto de lo que importa una retenida de piedra, que debe construirse en el paso antiguo del río del Camino de Guadalajara, para evitar que saliéndose de su cause inunde el mismo camino y la Alameda que allí existe.- fue aprobado y se dispuso que se invite al Sr. Francisco Barba para que construya esta obra como que redunda también en su beneficio evitándose que se bañen sus terrenos contiguos y les destruyan las crecientes sus sembrados.



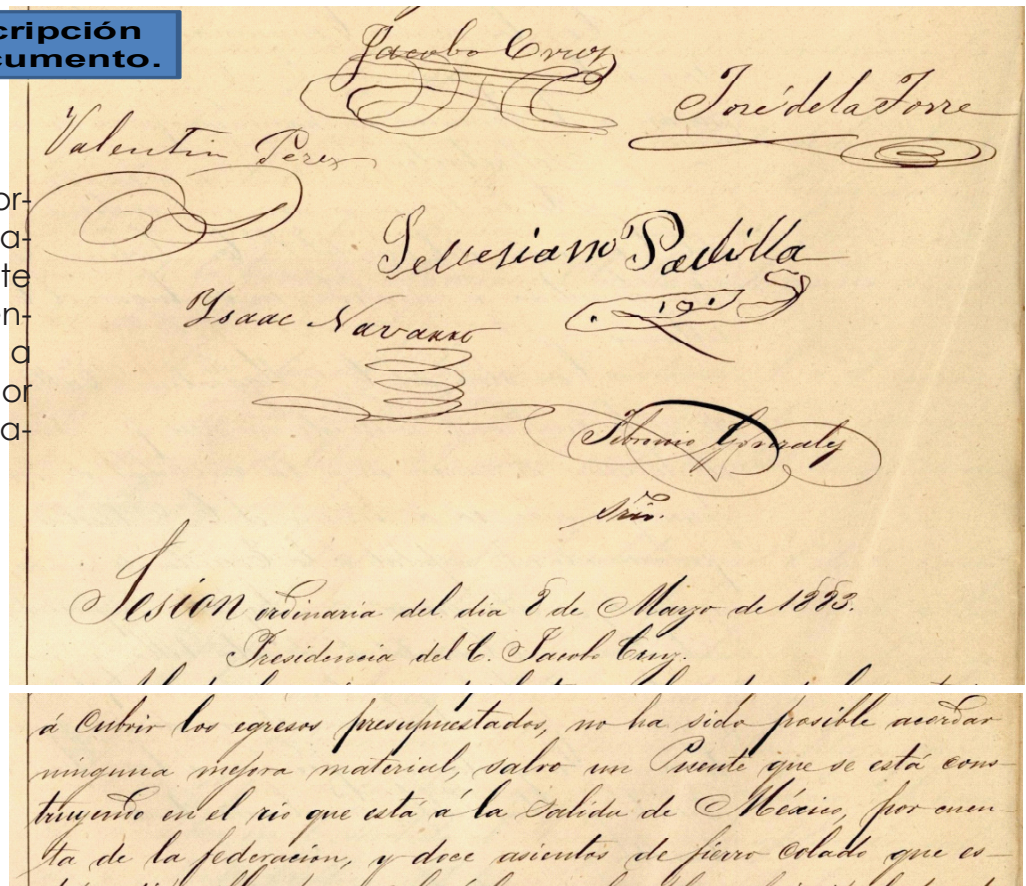
24 de mayo de 1873.- Se presentó presupuesto de reparación de banquetas de la Plaza y Calle Principal.

8 de marzo de 1883.- Encontramos en las Actas de Cabildo el Puente que se está construyendo a la salida de México.



**Transcripción  
del Documento.**

No ha sido posible acordar ninguna mejora material salvo un puente que se está construyendo en el río que esta a la salida de México, por cuenta de la federación.



1889.- Se ordena construcción del puente de la Calle Constitución.

1889.- Se ordena Construcción del Puente de la Alameda sobre el Río.

1894.- Se plantaron 400 árboles para formar la Alameda a la salida de Guadalajara "Actas de Cabildo".

1896.- Se reconstruye la Calzada de salida a México.

1º de septiembre de 1897.- Llegaron a Tepatitlán en carretas tiradas por bueyes desde Veracruz 4 grandes trozos de mármol que desde Carrara, Italia, fueron comprados para adornar el Altar Mayor de la Parroquia de San Francisco y con ellos venía el escultor Italiano Augusto C. Volpi quién esculpió el pulpito y los cuatro evangelistas.

El 12 de agosto de 1901.- las Actas de Cabildo nos hablan de los trabajo de construcción en la Alameda de la salida de Guadalajara.

Febrero de 1902.- La Calzada que se construye.



5 de marzo de 1904.- se invierte en Calzada que va al Panteón.

9 de julio de 1904.- se empiedre la Calle Hidalgo 1,800mts. cuadrados.

11 de noviembre de 1904.- no le corresponde al Gobierno Federal la construcción del Puente Pegueros.

7 de junio de 1911.- se inicia construcción y planta de arboles en la Alameda de Tepatitlán.

30 de mayo de 1916.- Oficio 1407 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco "Se aceptan y aportan \$2,000.- para reparación del camino entre Zapotlanejo y esta ciudad, llamado Camino Nacional".

25 de Noviembre de 1920.- Petición de llevar a cabo la carretera Guadalajara-Aguascalientes pasando por esta ciudad.

1922.- Se inicia servicio de camiones por Don Filomeno Gómez Romero; el Stehc y Sur Pacífico y el Pulman. "Foto de Camiones".

16 de noviembre de 1922.- Se sufre el primer accidente carretero entre Guadalajara-Tepatitlán en el punto llamado El escalofrío "Zapotlanejo", cuando un autobús de don Filomeno sufrió una explosión. Otro líder del servicio fue don Melitón Barba fundador de la cooperativa Guadalajara-Tepatitlán con El Rápido y El Veloz.







ARCHIVO  
HISTÓRICO

436F-TEP-TURISMO-5.7



El 5 de octubre de 1928 es ahorcado en la Alameda el presbítero Tranquilino Ubiarco Robles por orden del Coronel Lacarra.

17 de enero de 1935.- Se inicia construcción del llamado Puente de Palo con un presupuesto de \$3,928.-

18 de diciembre de 1935.- La empresa Camiones de Los Altos o Rojos de Tepa inician servicio oficialmente.

1936.- Se dio inició la Carretera de los Altos que pasa por Puente de Tlolotlan "Puente Grande", Zapotlanejo, Tepatitlán.

1937.- El Gobierno del Estado otorga a don Luis Venegas de Zapotlanejo el segundo permiso de ruta para el servicio de autotransportes entre Guadalajara, Zapotlanejo, San José de Gracia, Capilla de Milpillas y Atotonilco, lo que sería la empresa Ómnibus de Oriente.

30 de enero de 1838.- Inauguración del primer tramo carretero Guadalajara-Zapotlanejo.

12 de julio de 1940.- Inauguración del segundo tramo Guadalajara-Tepatitlán.

6 de abril de 1953.- Se inicia la construcción de la carretera Tepatitlán-Arandas.

1991.- Se inunda por una salida del río Tepatitlán la clínica 168 del Seguro Social.

5 de septiembre del 2003.- Queda fuera de servicio la clínica regional del Seguro Social por una grave inundación.



Calle Hidalgo con el río desbordado por eso el camión no puede pasar.





De esa bella Alameda a la cual en 1920 se asistía para pasear a sus riveras se sembraba hortalizas y en el Río Tepatitlán se podía navegar paseando por largo tramo de las aguas del río, este río era habitado por peces y sardinas además de aves acuáticas, en este bello lugar y a la sombra de los corpulentos arboles se han efectuado 3 hechos en diferente tiempo que han quedado imborrables en la mente de los Tepatitlenses, el primero fue efectuado en plena Guerra Cristera (1926-1929). El 5 de octubre de 1928 el Coronel Jesús Lacarra ordenó y ejecutó el ahorcamiento del presbítero Tranquilino Ubiarco Robles, Cura de Tepatitlán utilizando el árbol no. 14 de esa Alameda para su ejecución que sumariamente efectuó. A su muerte el pueblo en masa fue a llorarle como hasta hoy en día lo hacen ante el lugar de su martirio y en franca oposición a las medidas tomadas por el Coronel Lacarra todo el pueblo acudió a su velorio y entierro, mas este hecho quedó en la mente y ha sido transmitido por generaciones, quedando la piadosa costumbre de ir al lugar donde fue sacrificado, y rezar en su memoria donde hoy se construye una iglesia en el mismo lugar de su sacrificio. Dos hechos inexplicables fueron visibles por largo tiempo y son testigos mudos de su martirio; uno fue que siendo lugar de gran humedad y terreno muy fértil en el lugar donde cayó el cuerpo del mártir al ser bajado del árbol no volvió a crecer o producir la tierra arbusto alguno, el otro que es visible actualmente es que el árbol no. 14 donde fue ahorcado de ser un árbol corpulento se secó pero sin caerse quedando de pie como ejemplo de los demás arboles de su género que vivos y verdes tienen una altura de más de 20 metros.

Los otros dos eventos tienen relación entre sí; son dos graves inundaciones que en 1991 y en 2003 se produjeron en la Zona de la Alameda debida a una gran avenida de agua por las intensas precipitaciones pluviales habidas en la cuenca del citado Río Tepatitlán. Que produjeron la alarma de los habitantes de las riveras del río que fueron inundadas hasta en metro y medio, en la zona de la Alameda que fue la más afectada. En ella se encontraban instalaciones del Seguro Social, la clínica de zona no. 168 que tuvo la necesidad emergente de sacar fuera a los hospitalizados y a su personal, al producirse la segunda inundación en el mismo lugar se optó por trasladar las instalaciones a un lugar seguro dejando abandonado el citado inmueble.



ARCHIVO  
HISTORICO

Nota de Interés.

San Tranquilino Ubiarco  
y hermana.



Nota de Interés.

Monumento en el árbol del sacrificio.



Nota de Interés.

Vista de la Alameda, hacia el sur de la Ciudad.





Nota de Interés.

La Alameda actual.



Nota de Interés.

Puente de la Calle Esparza sobre el río Tepatitlán.





## CONCLUSIÓN.

Tepatitlán siempre estuvo desde La Colonia hasta nuestros días comunicado por el Camino Nacional que pasaba por la Villa y que desde sus inicios fue el lugar de tránsito obligado para pasajeros, mercancías, militares, conductas que entrelazaban a Guadalajara con otras capitales del país. Este Camino Real fue incentivado en la Colonia por la construcción de puentes para cruzar ríos que impedían el paso (Puente Grande) y posteriormente a la Independencia se emitieron Decretos por el Gobierno del Estado de Jalisco para que se empedrara una Calle "Calle Real" que en forma visible indicará la entrada y salida de las Villas y Pueblos. Luego se ordenaría la formación de Alamedas que unieran ese Camino Nacional con la Calle Real en el caso de Tepatitlán se construyó esa Alameda en la entrada Norte y Sur a la Ciudad quedando restos actualmente en el lado sur de donde se encuentra actualmente y se prolongaba hasta los ranchos de Buena Vista en donde fueron plantados 400 árboles, esta Alameda rumbo a Guadalajara tenía otro curso muy diferente al actual, ya que desde el punto llamado Buena Vista seguía a la Joya, Calderón y Zapotlanejo.

Por la salida a México después del Puente se creó una Calzada y Alameda que unía a Tepatitlán con San José de Bazarte (hoy por rescatar esta Calzada empedrada) prolongándose al norte por el "Monte de la Villa" hasta llegar al pasaje llamado los Pegueros para continuar a Valle de Guadalupe, Jalos y San Juan.

Qué bellísima ha de haber sido esta entrada y salida de Tepatitlán en esa época, el ejemplo lo tenemos en la Alameda y los arboles que conforman el curso del Río Tepatitlán, bien vale la pena rescatar estas Calzadas y Alamedas que ofrecerían una vista hermosísima a la ciudad. Después por 1911, fueron plantados los eucaliptos de los que hoy existen en la actualidad en la Alameda y que han sido testigos mudos de hechos bochornosos como lo fue el ahorcamiento del Padre Ubiarco y dos graves inundaciones de la Alameda en épocas recientes.

El día de hoy ha sido rebasada esta zona por la mancha urbana, al grado de que queda esta Alameda dentro de la Ciudad y que en su calle Real o Calle Principal acentó la Presidencia Municipal o Casas Consistoriales, la Parroquia de San Francisco, El Mercado Centenario y otros lugares de gratos recuerdos como el Santuario del Señor de la Misericordia y el Pozo Prieto.

El gran literato e historiador Don José Cornejo Franco nos describe en forma poética esta Calle Real; "Luego de divisar los campanarios y el camposanto, sentimos penetrante y fija la mirada familiar bien clavados los ojos húmedos y apenas pasado el Pozo Prieto, nos abre sus brazos, amorosamente el patrón titular; la misericordia y la humanidad. El señor de la Misericordia y la Criatura de Asís".

2010.

Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.